



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.454

■ Año XC

■ San Felipe, Miércoles 13 de Junio de 2018

■ \$ 200.-



El imputado fue detenido y formalizado

Concejo Municipal:

Aprueban ordenanza para exención pago de aseo

Pág. 5

Pide intervención policial:

Concejal Boffa denuncia carreras clandestinas en Chercán Tapia y Tocornal

Pág. 5

Con 173 mil pesos en su interior:

Carabineros regresó billetera extraviada por joven en un bus

Pág. 8

Cóndores Aconcagua:

No videntes crearon su propio club de GoallBall

Pág. 11

Un oro y cuatro platas:

Jorge Ovalle acaparó las medallas en el Zonal de Atletismo Norte

Pág. 14

Unión San Felipe:

Integrante de series inferiores convocado a Selección Chilena U15

Pág. 14

Conmoción en Calle Larga:

Colombiana de 50 años muere tras ser atacada a cuchillazos por pareja

Pág. 12

Miles de videos de abusos a menores de 3 a 10 años

Con colaboración del FBI cae top 100 de la pornografía infantil

Brigada del Cibercrimen atrapa en San Felipe a sujeto de 37 años con arsenal de material audiovisual y fotográfico

Pág. 13



Pág. 12



CONMOCIÓN EN CALLE LARGA.- Como Gertrudis Martínez Fariás, de 50 años de edad, fue identificada la mujer de nacionalidad colombiana que falleció la tarde de ayer después de haber recibido numerosas puñaladas de parte de un hombre que supuestamente sería su pareja, el cual luego de la brutal agresión atentó contra su vida autoinfriniéndose una herida cortante en el cuello, tentativa que no concretó.

Imputada se desempeñaba a Honorarios:

Pág. 7

Desvinculan a funcionaria municipal que ingresó drogas y celular a la cárcel



www.chevroletkovacs.cl

FIND NEW ROADS



Por un Chile mejor



La política y la comunicación digital

■ Franz W. Kauffmann
Comunicador Social - Universidad de Buenos Aires

La comunicación de los políticos actuales debe incorporar necesariamente estrategias de comunicación digital. En este sentido, deben captar la atención de la ciudadanía, algo que es fundamental para el éxito en la comunicación digital. Muchos políticos se la pasan hablando de promesas de lo que van a hacer, pero la ciudadanía se encuentra incrédula de que le digan siempre lo mismo, por eso hacer que escuchen y presten real atención a los políticos es algo bastante más complicado.

La comunicación política del siglo XXI se preocupa de diseñar estrategias comunicacionales con la capacidad de llegar a los ciudadanos en cualquier momento y lugar; esto es posibilitado por las diversas redes sociales que existen hoy en día (Facebook, WhatsApp, YouTube, Twitter, Instagram, entre las más importantes). En este multiespacio los políticos tienen la posibilidad de exponerse las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Tienen la posibilidad de construir una identidad digital.

Dominar el lenguaje digital para generar un impacto positivo en la imagen de

quien comunica es uno de los ejes de cualquier estrategia de comunicación. En este aspecto, se debe apuntar a generar una relación entre la figura del político y el ciudadano que interactúa con sus mensajes, ya que si solamente nos dedicamos a subir material para tener presencia digital nos estaremos equivocando rotundamente. Desde mi perspectiva la introducción de herramientas digitales sin plantear una estrategia o soporte adecuado no conduce a ningún lugar, es decir, no ayuda al posicionamiento del político en línea, ya que las personas pueden percibir si hay falencias en lo que realmente quiere comunicar de manera digital.

Entonces el espacio a conquistar para los políticos que aspiran a tener una identidad digital debe considerar indefectiblemente el rol decisivo que puede llegar a tener Internet y las redes sociales. Hoy la mayoría de las personas en el mundo occidentalizado -y más las generaciones jóvenes- no miran tanta televisión como las generaciones que nacieron junto a ella. Cabe destacar que Chile es líder en el uso de Internet y Smartphones en

América Latina. En cuanto a nuestro uso de redes sociales -como las mencionadas anteriormente- también nos encontramos entre los primeros puestos de la región. Es en este terreno donde el discurso político adquiere nuevos sentidos y nuevas modalidades de transmisión de ideas que se adaptan a las nuevas plataformas.

Actualmente tenemos una ciudadanía hiperactiva, inserta en un nuevo paradigma de la comunicación global. Es por eso que toda la información que circula por las redes sociales tiene impacto en la formación de la opinión pública de las comunidades. A diferencia de los medios de comunicación tradicionales, las redes sociales le permiten a una mayor cantidad de ciudadanos expresar su opinión, compartir ideas y debatir acerca de la gestión y administración de determinados políticos.

Para concluir lo quiero invitar a una charla online gratuita, en la cual se tratarán con mayor profundidad los temas expuestos en esta nota de opinión. El único requisito es inscribirse enviando un correo a la siguiente dirección: contacto@kauffmannmedia.cl

Cocina de aprendiz



Mousse de chocolate amargo y rocher

■ Alvaro Ignacio Arévalo Soto
Estudiante de Gastronomía Internacional

Conocidas son las rocas rocher, hoy las haremos y serán parte de nuestro postre, un suave sabor a almendra bañada en chocolate. También un mousse que hoy en día está tomando su lugar en las casas reposteras.

Mousse: Realizar una crema pastelera con 350ml Leche, 30 grs de azúcar, 2 yemas y 35 grs de maicena. Al retirar del fuego agregar 8 hojas de colapez hidratada y 300 grs de chocolate amargo picado y revolver. Una vez baje la temperatura a 25°C incorporar de forma envolvente 450 ml de crema semi batida. Disponer la mezcla en un molde de silicona y en la superficie colocar el disco de masa sablée. Importante: desmoldar una vez congelado.

Sablée chips: Formar una masa con 70 grs de azúcar flor, 140grs de mantequilla, 210 grs de harina, 1 yema, 1 cda de vainilla y 25

grs de chips. Uslear la masa fría, cortar de un diámetro menor al del mousse y hornear a 180°C hasta dorar.

Rocher: Realizar un almibar a 112°C con 50ml de agua y 100 de azúcar y verter sobre 100 grs de almendra picada y tostada. Luego derretir 150 grs de chocolate amargo y formar rocas. Al enfriar colocar en el borde del mousse presionando ligeramente.



La salud requiere cirugía mayor

Tras la idea que deslizó el Ministro de Salud de que los hombres cotizarían más en Isapres para acabar con la discriminación con las mujeres, se requiere que exista un mecanismo que permita la transferencia de recursos en el sistema de seguros privados.

Para esto se necesita un fondo de compensación solidario, idea que hoy tiene aceptación generalizada entre todos los actores sectoriales. Sin embargo, el problema que surge a continuación es que la actual distribución de beneficiarios entre Fonasa y el sistema Isapres, se alteraría.

Existe la estrategia de hacer una reforma circunscrita al sistema Isapre y no tocar Fonasa, esto puede tener tres consecuencias. Primero, un aumento del aporte fiscal a salud del Ministerio de Hacienda para compensar los menores ingresos netos del Fonasa debido a la migración de cotizantes, estimada al menos por dos estudios en

cerca de un millón de personas (ISPAB-UNAB y Banco Mundial). Segundo, una mayor presión de demanda sobre la oferta de servicios privada, que en el corto plazo va a ser inflacionaria, particularmente, en materia de aumento de los costos de los honorarios médicos. Tercero, se desaprovechará la oportunidad política de modernizar el sistema público.

La otra estrategia, es hacer una reforma simultánea al sistema Isapre y al Fonasa, de manera que el seguro público pueda fortalecerse paralelamente al cambio en el sistema Isapre y tenga así las herramientas para hacerse más competitivo y tratar de retener a sus cotizantes. Esto implicaría permitir al Fonasa crear nuevos planes o coberturas, flexibilizar la tasa de cotización, fortalecer su autonomía, modernizar sus mecanismos de pagos a la oferta pública y privada, que incentiven un cambio en el modelo de atención.

En su discurso, el Presidente Piñera resolvió la tensión

interna en que se encontraba el conglomerado oficialista, inclinándose claramente por la segunda estrategia, al señalar que no sólo reformará el sistema Isapre con la creación del fondo solidario o "Sistema de Compensación por Riesgos Sanitarios" y del plan garantizado denominado "Plan Universal de Salud", sino que esta reforma estará acompañada de una reforma al Fonasa, que se inicia con una modernización que hará retomar al Fondo Nacional de Salud su rol de seguro público. Es más, en este último campo ya señala algunas de las áreas en que Fonasa se fortalecerá: Una reforma a la Atención Primaria y el Plan AUGE para el Adulto Mayor.

Lo que el Presidente y el Ministro de Salud conducirán, no es fácil, pero tiene probabilidades de sacar al sistema de salud chileno de la inercia en que se halla sumido.

Rony Lenz
Académico Instituto de Salud Pública U. Andrés Bello

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
14-06-2018	28.233,29	14-06-2018	27.115,41
13-06-2018	28.231,04	13-06-2018	27.112,71
12-06-2018	28.228,79	12-06-2018	27.110,00
11-06-2018	28.226,54	11-06-2018	27.107,29
10-06-2018	28.224,29	10-06-2018	27.104,59
09-06-2018	28.222,04	09-06-2018	27.101,88
08-06-2018	28.220,08	08-06-2018	27.099,26
07-06-2018	28.218,12	07-06-2018	27.096,65
UTM	Junio-2018	47.538,00	

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Sistema frontal aumentó 60 centímetros nivel de embalse Chacrillas

«Llegamos hasta acá, tal como lo hicimos en el mes de abril, y nos vamos con cierta tranquilidad que esperemos se vea ratificada con el correr de los días, una vez que haya mayor precipitación, que caiga más nieve en el interior y de esa manera tener tranquilidad para el próximo verano», declaró el gobernador Claudio Rodríguez Cataldo tras una visita al embalse Chacrillas junto a la Seremi del Trabajo, María Violeta Silva.

Como se recordará, en abril de este año Rodríguez visitó el embalse debido a la crítica situación que se vivía, con impacto no solo en la agricultura sino también incipientes problemas de agua para beber en distintos sectores.

Sin embargo, la situación fue contraria al visitar nuevamente el Embalse, ya que el frente de mal tiempo dejó abundante agua y nie-

Gobernador y Seremi del Trabajo visitaron embalse Chacrillas por sistema frontal, recibiendo informe del inspector fiscal que permite vislumbrar un buen verano, en la medida que se mantengan precipitaciones normales que garanticen el agua de riego para la temporada.

ve que se aprovechó en el Embalse Chacrillas para resguardar el vital elemento que se utilizará para el consumo de los hogares y los próximos riegos para los productos que se cultivan en la zona.

Ante esta buena noticia el gobernador **Claudio Rodríguez** expresó que «en abril estábamos muy preocupados, vimos una imagen que prácticamente nos mostraba un embalse seco con serios problemas de agua potable rural como en Casablanca. Así que constatar hoy esta nueva imagen de un llenado creciente del embalse, sin duda

que sienta bases de mayor esperanza para la normalización del riego y el consumo humano. Llegamos hasta acá, tal como lo hicimos en el mes de abril y nos vamos con cierta tranquilidad que esperemos se vea ratificada con el correr de los días, una vez que haya mayor precipitación, que caiga más nieve en el interior y de esa manera tener tranquilidad para el próximo verano».

Acompañando a la máxima autoridad provincial estuvo la seremi del Trabajo, **María Violeta Silva Cajas**, la Secretaria Ministerial sostuvo que «el



El gobernador Claudio Rodríguez Cataldo junto a la Seremi del Trabajo María Violeta Silva, visitaron el embalse Chacrillas a raíz de las últimas precipitaciones.



En la imagen superior el estado del embalse el 9 de abril de este año. Abajo, la imagen actual, con un aumento sustancial aunque aún se necesitan más lluvias.



embalse ya tiene agua y conforme a las expectativas que nos han señalado augura un muy buen verano, buena época de cosecha y fuentes de trabajo, especialmente para la zona de Putaendo. Esperamos que siga aumentando el caudal y que tengamos garantizada el agua de riego para lo que es esta temporada».

Mientras que el Inspector Fiscal del Embalse Chacrillas, **Enrique Acuña**, dijo que el sistema frontal dejó en nivel «normal el lugar, aumentó el caudal que viene por el río, si hubiese ido menos nieve evidentemente habría subido mucho más el nivel. En días normales estaba subiendo alrededor de 20 centímetros el nivel del agua, pero ahora subió a 60 cm, eso es auspicioso para el futuro».

STR

- VENTAS A DOMICILIO
Arenas gruesa, fina, gravillas, bolones, Maicillo, estabilizados
- ARRIENDO MAQUINARIA
Retroexcavadora, excavadoras, camiones tolvas.
- MOVIMIENTO DE TIERRAS
Demoliciones, retiro de escombros, construcción de tranques y limpieza.

Para mayor comodidad trabajamos con Transbank débito, crédito en tu propio domicilio. Consulte a:

+56 9 9319 7050
 +56 9 9155 2566
 tramos0567@gmail.com

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile				
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche	
Miércoles 13	5° 12°	Despejado	Nubosidad parcial	Nublado	Nubosidad parcial	
Jueves 14	4° 14°	Nubosidad parcial variable a despejado	Despejado	Despejado	Despejado variable a nubosidad parcial	
Viernes 15	6° 13°	Nublado	Nublado	Nublado variable a nubosidad parcial	Nubosidad parcial	
Sábado 16	6° 13°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
Domingo 17	6° 13°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	

Alcalde Reyes rechaza regularización de sondajes de Minera Vizcachitas

PUTAENDO.- El alcalde Guillermo Reyes rechazó tajantemente que la Compañía Minera Vizcachitas Holding ingresara un proyecto de 'Regularización de Plataformas de Sondajes' en el sector de Las Tejas ante el Servicio de Impacto Ambiental.

Para el edil, esto es una acción que pone en peligro el medio ambiente de Putaendo y deja de manifiesto que volverán los trabajos de explotación minera al sector cordillerano de la comuna.

«Anticipo que rechazaré este proyecto en el Sistema de Evaluación Ambien-

tal, porque pretende regularizar algo que se hizo al límite de lo legal, dañando la flora, la fauna y desviando el curso del Río Rocine, incluso fue infraccionado por la Superintendencia de Medio Ambiente. No nos genera ninguna confianza el accionar de esta empresa. Esta lucha no va a parar y defenderemos nuestra comuna hasta las últimas consecuencias», manifestó el edil.

«Sabemos que Andes Copper, que está detrás de la Compañía Vizcachitas, quiere pasar por encima de la gente y de los pueblos.

Máxima autoridad de Putaendo demostró su molestia ante nueva arremetida de empresa canadiense, quienes ingresaron el proyecto de 'Regularización de Plataformas de Sondajes Mineros' en el Servicio de Evaluación Ambiental.

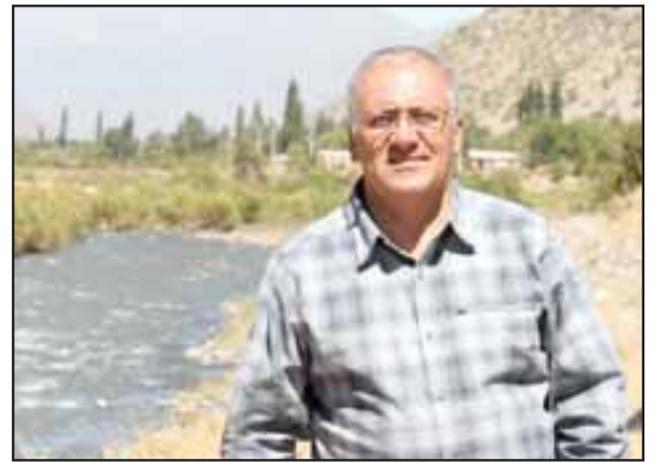
Por ejemplo, le ha dicho a sus accionistas en Canadá que no hay resistencia a la minería en nuestra comuna, cuando la verdad es que la gran mayoría de los putaendinos y putaendinas estamos en contra de su proyecto», emplazó el alcalde.

Por otro lado, el edil ex-

presó que existe una postura conjunta de las autoridades locales, la comunidad organizada y los vecinos de proteger el patrimonio ambiental y oponerse a la instalación de faenas mineras en la cordillera de Putaendo.

De esta forma, llamó a los habitantes de Putaendo a demostrar la unión y trabajo ciudadano que se ha realizado durante estos últimos años, expresando categóricamente su oposición a las grandes empresas mineras.

«Hemos conversado con diferentes vecinos y



El alcalde Guillermo Reyes llamó a los habitantes de Putaendo a demostrar la unión y trabajo ciudadano que se ha realizado durante estos últimos años, expresando categóricamente su oposición a las grandes empresas mineras.

existe una preocupación latente. Hemos tenido problemas de agua en Los Patos y Casablanca y los vecinos de allá no quieren instalación de minería. Es una postura que nosotros compartimos y vamos a actuar acorde a nuestra oposición a la gran

minería», reiteró el alcalde.

INVITACIÓN A ASAMBLEA INFORMATIVA ESTE SÁBADO

En este contexto, Guillermo Reyes invitó a todo Putaendo a una Asamblea Ampliada Comunal que se efectuará este sábado 16 de junio a las 15:30 horas en el Liceo Manuel Marín Fritis.

La iniciativa que se hace en conjunto entre el Concejo Municipal de Putaendo, la Coordinadora Tres Ríos y la Coordinadora de Organizaciones Populares, tiene como objetivo informar sobre los proyectos de gran minería que se realizarán en Putaendo, poniendo énfasis en los riesgos que esto traería con la falta de agua; los peligros para el medio ambiente y para el desarrollo productivo de la comuna.

EXTRACTO PARA PUBLICAR

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, en causa Rol N° C-35-2018, caratulado: Garafulich y otros con Dirección General de Aguas; con fecha 30 de Mayo de 2018, señala: Que se acoge la solicitud deducida por: a) doña CAROLINA VERÓNICA GARAFULICH ROJAS, don ANDRÉS NICOLÁS GARAFULICH ROJAS, y don FRANCISCO JOSÉ GARAFULICH ROJAS, por 0,12 acciones utilizadas para el riego de la propiedad rol de avalúos 130-26 de la comuna de Putaendo, que equivalen a un caudal de total 0,162 litros por segundo, por 0,2 acciones utilizadas para el riego de la propiedad de avalúos 133-3 de la comuna de Putaendo, que equivalen a un caudal total de 0,27 litros por segundo, y por 0,65 acciones utilizadas para el riego de la propiedad rol de avalúos 130-25 de la comuna de Putaendo, que equivalen a un caudal de total 0,9 litros por segundo; y b) don FRANCISCO LYONEL GARAFULICH FIGUEROA por 0,12 acciones utilizadas para el riego de la propiedad rol de avalúos 130-1 de la comuna de Putaendo, que equivalen a un caudal de total 0,162 litros por segundo; en cuanto se accede a la regularización de dichos derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, extraídas gravitacionalmente desde el Río Putaendo, del Canal Grande de Rinconada de Silva, de la comuna de Putaendo. Dictada por doña DANIELA HERRERA FAUNDEZ, Juez Titular.



Cafetería de especialidad y Salón de té
Sandwich Peruanos

Pastel de acelga, champiñón, jamón y tocino
Empanadas de pollo, lomo saltado y ají de gallina.
Crema volteada de quinua. Tortas y variados postres exclusivos

Coimas 1511 B casi esq. San Martín - San Felipe
Teléfono 227936732



Incafé



incafe_alezo



+56 9 9635 6416

CERTIFICACION ISO 9001:2008

OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL

www.busesahumada.cl

Concejo Municipal aprobó ordenanza para exención pago derechos de aseo

En virtud de las recomendaciones realizada por la comunidad, este martes, en la sesión del concejo municipal, se aprobó por unanimidad la ordenanza que permite exención de pago por derecho de aseo en la comuna.

Y es que luego del reavalúo que el Servicio de Impuestos Internos (SII) realizó para predios no agrícolas, una cantidad significativa de hogares que antes no pagaban por este ítem, ahora sí deben hacerlo. Es decir, en la comuna se pasó de 6 mil viviendas a 16 mil aproximadamente, lo que generó la preocupación de los vecinos y la inmediata atención de las autoridades comunales. Por ello, el de-

partamento jurídico de la Municipalidad de San Felipe preparó una propuesta que adjuntaba una serie de nuevas causales de exención, ordenanza que finalmente fue aprobada en pleno.

«Se propuso a petición del concejo, una serie de exenciones, parciales y totales al pago de derecho de aseo, que esencialmente tienen que ver con personas que estén en la calificación del registro social de hogares y además, hay 5 causales adicionales para acogerse a este beneficio», señaló el Director Jurídico del municipio, Jorge Jara.

Estas nuevas causales beneficiarán con el total de exención a jefes de hogar

Documento fue aprobado por unanimidad y permitirá a una serie de vecinas y vecinos optar a este beneficio.

que cuenten con el Registro Social de Hogares al día, que se encuentren en el tramo del 0 al 40%, mientras que aquellos que figuren en el tramo entre el 41% y el 60%, pagarán el 50% del monto respectivo.

«Estas causales tienen que ser invocadas por los interesados con un formulario que se va a entregar y tienen como plazo hasta el 17 de julio próximo y rigen para el pago de la tercera y cuarta cuota», aclaró el abogado.

Estas modificaciones regirán hasta el 31 de diciem-

bre de este año, sin embargo, Jara manifestó que el próximo 31 de octubre presentarán una nueva ordenanza de derechos de aseo, antes de que nuevamente comience a regir estas cuotas a raíz del reavalúo durante el 2019.

LAS EXENCIONES

- El jefe de hogar o su cónyuge, que registre discapacidad al 50% o más, debidamente acreditada con la credencial o certificado.
- Cónyuge sobreviviente del jefe de hogar que fallezca durante el segundo



Este martes el concejo municipal aprobó por unanimidad la ordenanza que permite exención de pago por derecho de aseo en la comuna.

semestre del 2018.

- Jefa de hogar que sea víctima de destrucción total del inmueble a causa de incendio, diluvio, anegamiento, terremoto y otro desastre natural.
- Víctima de una en-

fermedad catastrófica, acreditado mediante certificado del Departamento de salud municipal.

- Jefe o jefa de hogar que se encuentre cesante por un periodo no inferior a tres meses.

Concejala Boffa denuncia carreras clandestinas en Chercán Tapia y Tocornal

La Concejala de RN, Patricia Boffa Casas, en la sesión del concejo realizada ayer denunció que en las calles Tocornal y Chercán Tapia se están realizando carreras clandestinas, algo que pone en peligro la vida



Concejala Patricia Boffa Casas denuncia carreras clandestinas.

de las personas.

Dice que no solamente le han llegado denuncias sobre esta problemática, sino que ha sido testigo de estas situaciones; «específicamente en la calle Tocornal y la calle Chercán Tapia, en horas de la noche son utilizadas para carreras clandestinas que se están llevando a cabo en nuestra comuna. Es un tema que me preocupa profundamente, estoy pidiendo una reunión con el Comisario de Carabineros y poder pedir una mayor fiscalización. Ahora bien, como Concejo Municipal habíamos pedido que Vialidad hiciera una intervención para hacer una disminución de velocidad especialmente en Chercán Tapia, tema que no

ha sido solucionado por esta entidad, hace más de un año que se pidió, yo soy vecina del sector de Villa El Señorial por eso hoy en día estoy hablando con base, estas carreras con tubos de escape (bramadores) con mucho ruido, es peligroso, estoy pidiendo a Carabineros una mayor fiscalización en estos sectores», señaló Boffa.

- ¿Qué días son cuando más se produce este problema?

- En los días de semana y es increíble la cantidad de jóvenes que hacen este tipo de carreras de autos, lo mismo que se vive en la Villa Santa Teresa, calle Hermanos Carrera, donde hemos visto que los vecinos muchas veces han hecho denuncias con respecto a este problema, yo creo que este tema hay que estar pendiente porque es algo peligroso, puede pasar cualquier cosa y obviamente tenemos que velar porque esto no pase.

Reiteró que referente a este problema le han llegado denuncias y también lo ha vivido en forma personal, porque lo vio: «No sé si son vehículos de acá, pero es lo mismo que pasaba en camino a Jahuel en la comuna de Santa María, donde el alcalde hizo una buena intervención para disminuir las dificultades; yo creo que acá en San Felipe hay que hacer lo mismo, nosotros no podemos permitir, ellos deben buscar

otros espacios donde no ponga en peligro la vida de otra persona que no está absolutamente involucrada», dijo Boffa.

Al finalizar señaló que durante esta semana espe-

ra reunirse con Carabineros para plantearle ese problema que se vive en Tocornal y Chercán Tapia en San Felipe.

Señalar que pese a estar prohibidas las carreras

clandestinas, siempre hay personas que realizan este tipo de actividades, las que a nivel nacional en algunas ocasiones han cobrado vidas humanas o dejado personas heridas.

Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

ALMUERZOS DIARIOS

Todos los lunes
CHUPE DE GUATITAS

"Donde El Tito Ríos"

PARRILLADAS EXTRAS

Lomo Reineta
Lomo Pobre
Merluza
Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

TECUIDO

600 600 50 60

TECUIDO.CL

DISFRUTA TU LIBERTAD

SDSC RP

SEGURIDAD CONECTADA A CARABINEROS DE CHILE VIA ALPHA III

SmartPanic

ALARMAS

VENTAJAS

DE NUESTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD

EMPRESA LOCAL
Nuestro equipo de personas es 100% del Valle de Aconcagua

ASESORIA EN SEGURIDAD
Expertos en seguridad y tecnología le guiarán en la elección correcta de su servicio

ASESORIA JURIDICA
Nuestros abogados le guiarán, acompañarán y asistirán en el proceso de denunciar un evento.

VIDEO VIGILANCIA
Tecnología de vanguardia y la más robusta plataforma de videovigilancia del mercado

MONITOREO 24/7
Nuestra central de monitoreo está equipada con tecnología de punta y personal con años de experiencia.

ALTA TECNOLOGIA
Contamos con equipos y tecnología de punta con el respaldo de las mejores empresas de seguridad.

BERNARDO O'HIGGINS 671
SAN FELIPE - V REGION

+56 9 8242 8180
342 50 55 00
WWW.TECUIDO.CL
CONTACTO@TECUIDO.CL

Escuela Juan Gómez Millas cumplió 68 años de existencia

Sesenta y ocho años de existencia cumplió el viernes recién pasado la Escuela Juan Gómez Millas del sector Los Villares, acontecimiento que fue celebrado con una ceremonia en la que participaron el concejal Mario Villanueva, en representación del alcalde Patricio Freire y del Concejo Municipal; el director de Educación Municipal, Iván Silva Padilla, y la comunidad educativa.

La escuela, que está ubicada en un sector donde se unen cuatro comunas del valle de Aconcagua, cuenta con alumnos de varios sectores, quienes han preferi-

do este establecimiento rural.

“Hoy día la Escuela Juan Gómez Millas hace un trabajo muy significativo y potente, en un punto que convergen Calle Larga, Los Andes, Rinconada y San Felipe, además con el corazón con que los padres ponen a sus hijos en una escuela rural, donde los profesores tienen que entregarse con el corazón, eso significa estar trabajando en la educación pública y de calidad, este colegio volvió a renacer y los padres han confiado en este establecimiento”, dijo el concejal **Mario Villanueva**.

El director de la escuela, **Eric Olguín**, por su parte, se mostró muy emocionado al cumplir un nuevo aniversario y estar al frente del establecimiento, destacando el trabajo que han realizado durante este tiempo los docentes.

“Hemos logrado remontar, hemos logrado que los profesores se empoderen de su función y han tomado con responsabilidad, su inmensa labor dentro de la sala y eso ha sido representado en el mejoramiento que tuvieron los niños de cuarto en el Simce, y en general la actitud de los alumnos ha cambiado”, dijo el



En la ocasión fue presentado ante toda la comunidad educativa, el nuevo Centro de Alumnos de la Escuela Juan Gómez Millas.



Algunos de los alumnos destacados en la jornada del viernes cuando se estuvo celebrando un nuevo aniversario del colegio.

director.

Durante la ceremonia el director de Educación Municipal, **Iván Silva Padilla**, destacó el trabajo que se ha realizado al interior del establecimiento y reiteró el compromiso de la administración del alcalde Patricio

Freire por continuar mejorando las condiciones de infraestructura y pedagógicas en beneficio de todos los alumnos.

En el marco del aniversario además fue presentado el nuevo polerón institucional, que será entre-

gado a todos los alumnos, y que así los niños se sientan identificados con su establecimiento, asimismo fue presentado el centro de alumnos para el año 2018 y se entregaron premios a los alumnos destacados.



La Unión

F U N E R A R I A

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN		
SAN FELIPE:	Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES:	Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO:	Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
CUARTA REGIÓN		
LA SERENA:	Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO:	Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
REGIÓN METROPOLITANA		
SANTIAGO:	Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA:	Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>



CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA



CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

Imputada se desempeñaba a Honorarios:

Desvinculan a funcionaria municipal que ingresó droga y celular a la cárcel

La municipalidad de San Felipe, a través del director jurídico, abogado Jorge Jara Catalán, dijo que la funcionaria a honorarios que trabajaba en la OTEC municipal y que fue detenida y formalizada por micro tráfico y ejercicio ilegal de la profesión, no seguirá prestando sus servicios en dicha corporación, mientras que la UAC aclaró por medio del abogado Claudio Gómez, Director de la carrera de Derecho, que la imputada no es alumna regular y que se va a reunir con el fiscal a cargo del caso para ver físicamente el certificado que poseía la detenida, el cual le

permitía ingresar a la cárcel de San Felipe.

“Ella no va a seguir prestando servicios a la municipalidad, ella tiene un contrato a honorarios, el municipio sin expresión de causa puede poner término al contrato a honorarios y es lo que estamos haciendo porque se conversó con ella y había quedado en presentar su renuncia voluntaria, sino lo hacía efectivo durante las 24 horas de ayer (lunes), la municipalidad va a operar poniendo término a ese contrato de honorario, ese el espíritu de lo que el municipio resolvió”, dijo **Jorge Jara**.

UAC estudiaría presentar querrela por el uso de un certificado de falsa abogada.

ge Jara.

Por su parte la Universidad de Aconcagua, a través del director de la carrera de Derecho de ese establecimiento, **Claudio Gómez**, dijo lo siguiente: “En relación a la detención y formalización de la Sra. **Juana Isabel Lepe Castro** por ingresar droga y teléfono celular al Recinto Penitenciario de San Felipe, señalamos que NO es alumna regular de la Carrera de Derecho de la Universidad de Aconcagua. Si bien es cierto que ingresó a UAC en el año 2014, sólo llegó hasta 2do año, siendo eliminada por causal académica durante primer semestre 2015, es decir hace ya tres años. La Universidad presentará acciones legales por falsificación y uso malicioso de instrumento privado. Gracias por su di-

fusión.

Sobre lo último de presentar acciones legales, el abogado Gómez profundizó indicando que espera reunirse con el fiscal a cargo del caso para ver el certificado de alumna regular de quinto año de derecho que presentaba la imputada para ingresar a la cárcel de San Felipe del año 2018: *“Determinar la naturaleza efectiva de este documento, ver qué firmas tiene, si mandó a hacer algún timbre o no, ver si tiene el sello de agua, por eso es importante antes de hacer una aseveración como corresponde, poder tener acceso a ese certificado, pero aparentemente, por lo que se ha dicho, se trataría de un certificado falso adulterado, pero insisto, no lo he visto y en caso de que se*



La falsa abogada fue detenida acusada de internar un celular y marihuana a la cárcel de San Felipe.

trate de un certificado falso o adulterado, interpondríamos las acciones que correspondan por falsificación y uso malicioso de instrumento privado, pero eso tenemos que verlo, nos haremos parte en el proceso en la fiscalía para poder tener acceso a la carpeta investigativa como universidad”, indicó Gómez.

Se conoció que la imputada concurrió al lugar ha-

ciendo un favor a otra persona, también dijo en la audiencia a su abogada que reconocía haber entregado el celular, mientras que la droga no.

Recordar que fueron 20,22 gramos de cannabis sativa lo que se encontró en poder del interno, quien dijo que su abogada se la había entregado.

Actualmente la carrera de Derecho tiene unos cien alumnos.

Importante Empresa de la zona Aconcagua requiere contratar

CAJERO

Requisitos:
-Curso aprobado de cajero bancario
Enviar Curriculum Vitae a: empleosanfelpipe2018@gmail.com

Compro Terrenos de secano para desarrollo de proyectos de Energía Renovables

Zona Til-Til, Llay Llay, San Felipe
Sobre 350 hectáreas
Contactar a inversionistas:
T: (+56 2) 2242 0955 | (+56 2) 2242 0956



Nuestro centro las personas,
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

ist
especialistas en prevención

Organizado por el Centro Cultural Josafat:

Encuentro Anual de la Juventud 2018 se desarrollará en San Felipe

Un fenomenal encuentro regional de juventudes es el que se desarrollará durante los días jueves 19, viernes 20 y sábado 21 de julio en San Felipe, cuando en **Centro Cultural Josafat** reciba a más de 120 jóvenes de varias partes del país, quienes llegarán a nuestra comuna para desarrollar el Encuentro Anual de la Juventud 2018.

«Son jóvenes de San Felipe, Los Andes, Copiapó, Valparaíso, Arica, Santiago, La Calera y de otras partes de Chile los que se estarán hospedando en la Casa de Retiro y también los que presentarán música urbana, teatro infantil, talleres sobre educación sexual y de rescate de valores familiares; espacio para niños con juegos infla-

bles y pinta-caritas en la Plaza de Armas, entre otras actividades», informó a **Diario El Trabajo** la presidenta de la ONG Centro Cultural Josafat, de San Felipe, **Karla Castillo Vega**.

Este evento masivo, a diferencia de los conciertos musicales tradicionales, se caracterizan porque no hay consumo de licor ni se fuma durante las actividades, por el contrario, la salud es uno de los ejes centrales sobre los que se basa la jornada, plantear cambios de paradigmas entre la juventud del país. Este centro cultural cuenta con unos 30 socios y desde hace cuatro años viene operando en nuestra comuna.

«Este año tendremos también la participación de los prestigiosos conferencistas internacionales Abraham García y Abigail Santis, la alimentación estará a cargo de la Junaeb y los colchones para su descanso es un apoyo que Deportes, que la municipalidad de San Felipe nos brinda. También los grupos musicales Fiesta de amor, de Valparaíso, y Fares, de San Felipe, estarán a cargo del desarrollo musical de la jornada», agregó finalmente la dirigente. Los interesados en inscribirse



VISITAN DIARIO EL TRABAJO.- Ayer en la tarde parte del directorio que organiza esta actividad visitó nuestra Sala de Redacción, para invitar a nuestros lectores a participar.

para esta actividad pueden llamar al **954997333**. **Roberto González Short**



Presidenta de la ONG Centro Cultural Josafat, de San Felipe, **Karla Castillo Vega**.



LA JUVENTUD IMPONE.- Cientos de jóvenes de todo Chile llegarán a San Felipe para vivir el Encuentro Regional de la Juventud 2018.

Carabineros regresó billetera extraviada por joven en un bus

Un gran alivio vivió un joven putaendino luego de recuperar su billetera con su documentación y \$173.000 en dinero en efectivo, tras ser contactado por Carabineros por el hallazgo de la especie extraviada al interior de un bus de la empresa Pullman que se dirigía hacia la capital, Santiago. La devolución fue concretada por la Sargento 1º de Carabineros, **Carolina Salgado Cruz**, integrante de la Sección de Investigación Policial SIP de la Segunda Comisaría de San Felipe, quien viajaba en el bus hacia el Hospital institucional, encontrando la billetera. Posteriormente logró ubicar a su



propietario, **Francisco Javier Henríquez Henríquez**, a quien se le regresaron sus pertenencias en dependencias de esta comisaría.



SAN FELIPE TEMBLARÁ.- Esta actividad se desarrollará durante los días jueves 19, viernes 20 y sábado 21 de julio en San Felipe.

San Felipe nuevamente amaneció bajo cero, -3,6 grados fue la mínima

Una vez más San Felipe amaneció bajo cero, y si esta vez fue más visible por-

que las personas sintieron más frío junto con ello era posible ver los techos de los

vehículos cubiertos de hielo, pero algo más llamó la atención y fue que la calzada de calles y avenidas principales de la ciudad estaban cubiertas con hielo, lo que hacía resbaloso el terreno.

Producto de lo anterior supimos de accidentes por alcance en la avenida Manso de Velasco, donde incluso algunas personas reportaron caídas de motociclistas debido a lo resbaladizo de la calzada.

En la plaza también hubo partes donde estaba resbaladizo, mientras que en la plaza cívica de la ciudad, centro de celebraciones, era posible ver pozos de agua escarchada.

En cuanto a las demás, comunas Rinconada de Los Andes registró la temperatura más baja, alcanzando -4,9° celcius.

“Hace mucho frío, hay que abrigarse, realmente está muy helado, los conductores deben tener cuidado porque el piso o camino está muy resbaladizo, eso



Así estaba el techo de este vehículo a las 06:30 de la mañana de ayer.



La imagen del día en Panquehue, se congeló el agua a la salida de la manguera como podemos apreciar en la imagen. (Foto Ismael Henríquez @emergenciapanquehue)

les puedo recomendar”, dice **María Angélica** que venía bajándose de un colectivo.

“Sí, mucho frío, me tuve que abrigar mucho para salir de la casa, porque realmente hace mucho frío hoy, hay que abrigarse no más, no queda otra”, dijo otra mujer al paso mientras se iba al trabajo.

Según el tuiteer @aconcaguaclima, a eso de las 06:30 horas se produjo la temperatura más baja en San Felipe y fue -3,6 grados celcius.

En las otras comunas del Valle de Aconcagua se registraron las siguientes temperaturas, todas bajo cero:

- Calle Larga: -3,6
- Catemu: -2,1
- Curimón: -3,3
- Llay-Llay: -1,6
- Panquehue: -0,1
- Putando: -3,6
- Rinconada: -4,9
- San Esteban: -1,6
- Santa María: -3,6



Pasto congelado una vez más en plaza de Villa El Canelo.



En la calzada también era posible apreciar que estaba cubierta por la helada.



Acá vemos una poza de agua escarchada en la plaza cívica de San Felipe.



Así amaneció la avenida Sargento Aldea llegando a la Villa Las Acacias.

EXTRACTO

Ante Juzgado Civil de Putaendo, Calle San Martín N° 788, juicio ejecutivo rol C-115-2017 caratulado "Coopeuch Limitada con Deborah Claudia Luz Carrera Troncoso" Rut N° 14.305.682-1, comparece **MANUEL JOSE ORTIZ LATORRE**, abogado, en representación de Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada, del giro de su denominación, y esta a su vez representada por su Gerente General doña Rodrigo Silva Iñiguez, ingeniero Civil Industrial, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 194 7° piso, y todos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertad 1405 oficina 1603 Edificio Coraceros, Viña del Mar, deduce demanda de cobro de pesos en juicio sumario, derivado del ejercicio de la acción de restitución que emana del contrato de mutuo, en contra de don(ña) **Deborah Claudia Carrera Troncoso, empleada**, domiciliada en Pasaje Rio Rocín n° 1.364 Villa Los Ríos II Etapa, de la Comuna de Putaendo, a fin de que SS. declare el derecho de mi representado Coopeuch Limitada a hacer efectivo el cobro de la obligación que emana del contrato de mutuo suscrito por el demandado y cuyo pago no ha sido verificado en tiempo y forma, no obstante haberse fijado una fecha para el cumplimiento de esa obligación, ello por las siguientes consideraciones de hecho y de derecho que paso a exponer: Consta de la escritura pública de fecha **27 de Enero del año 2012**, otorgada por Notario Público de **San Felipe** don **Alex Pérez de Tudela Vega**, en la cual mi representado, Coopeuch Limitada y don(ña) **Deborah Claudia Carrera Troncoso** celebraron un contrato de Compraventa con Mutuo Hipotecario, por la suma de **503,28.-** Unidades de Fomento. En la misma escritura pública se estipulo que la señalada suma entregada en mutuo se pagaría en 15 años, y que devengaría un interés de **4,93 por ciento anual** los primeros tres años, pagando por ende la mutuaría **36** cuotas mensuales de **3,9492.-** unidades de fomento. A contar del cuarto año o sea a contar de la cuota número **37** el monto del crédito que no se encontrare amortizado devengaría una tasa de interés del **5,48** por ciento anual monto insoluto que se pagará en **144** cuotas mensuales de **4,0630.-** unidades de fomento, salvo la última cuota o cuota N° **180** que será de **4,0611** unidades de fomento. La primera cuota correspondía ser pagada el día **primero de Abril del año 2012**. Se pactó así mismo, en la señalada escritura que Coopeuch Limitada podrá a su arbitrio exigir anticipadamente el pago de la totalidad del mutuo o la suma a que este se encuentre reducido en determinados casos expresados en la misma cláusula, considerándose para todos los efectos como de plazo vencido las obligaciones. Al mismo tiempo en la escritura, se estableció que si el dividendo no fuere pagado dentro de plazo se devengara desde el día primero del mes en que debió pagarse, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustables. Se estipulo además que para garantizar la restitución de la suma de dinero dada en mutuo, sus intereses, reajustes, costas y demás obligaciones contraídas por el mutuario, el(la) mutuante constituyo hipoteca de **primer grado** en favor de mi mandante, Coopeuch Limitada, que esta aceptó, sobre el inmueble ubicado en Pasaje Rio Rocín n° 1.364 Villa Los Ríos II Etapa, de la Comuna de Putaendo. El dominio del citado inmueble se encuentra inscrito a nombre de don (ña) **Deborah Claudia Carrera Troncoso**, a fojas **93 vta. N° 81** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo del año 2012 La hipoteca constituida a favor de mi mandante se inscribió a fojas **43 N° 25** del Registro de Hipotecas del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. La prohibición se encuentra inscrita a fojas **53** número **31** del Registro de Prohibiciones del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. Es lo cierto que la mutuaría no dio cumplimiento a su obligación de pago de los dividendos devengados a partir del mes de **Octubre del año 2012**, operando en consecuencia la cláusula de aceleración, razón por la cual mi representado, Coopeuch Limitada, luego de realizada la deducción de los pagos efectuados, viene en hacer exigible **a contar de la notificación de la presente demanda**, el pago total del saldo insoluto, obligación que asciende en capital, intereses lucrativos devengados, intereses penales desde la fecha en que se produjo el retardo y demás obligaciones contraídas a la cantidad de **600,9892.- unidades de fomento**, que representan al **14 de Marzo del año 2017** la suma de **\$ 15.891.927.-**, según el valor de la unidad de fomento para el indicado día que fue de **\$ 26.442,95.-** por unidad. **POR TANTO:** En mérito de lo dispuesto en el artículo 2196 del Código Civil, en relación a los artículos 680 N°7 y siguientes del Código de Procedimiento Civil vengo en deducir demanda de Cobro de Pesos en Juicio Sumario, en contra de don(ña) **Deborah Claudia Carrera Troncoso**, ya individualizada, solicitando a SS. acogerla a tramitación y, en definitiva: a) Declarar que entre el Coopeuch Limitada que represento y la demandada se celebró un contrato de mutuo; b) Declarar que con motivo de ese contrato, Coopeuch Limitada prestó al demandado la suma de **503,28.-** Unidades de Fomento, en las condiciones descritas precedentemente; c) Que producto del incumplimiento en la obligación de pago, se condene al demandado a restituir la suma de **600,9892.- unidades de fomento**, que representan al **14 de Marzo del año 2017** la suma de **\$ 15.891.927.-**, según el valor de la unidad de fomento para el indicado día que fue de **\$ 26.442,95.-** por unidad. d) En subsidio de la letra anterior, que se condene al demandado al pago de las sumas e intereses que el Tribunal determine en justicia y equidad; e) En todo caso, se condene al pago de las costas.- **PRIMER OTROSI:** Sírvase SS. tener por acompañado el siguiente documento en parte de prueba y bajo el apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil y disponer su custodia: **PRIMER OTROSI:** Ruego a US. tener por acompañados los siguientes documentos bajo los apercibimientos legales: 1.- Copia autorizada de la escritura pública de fecha **27 de Enero del año 2012**, otorgada por Notario Público de **San Felipe** don **Alex Pérez de Tudela Vega**. 2.- Certificado de deuda del mutuo demandado. Solicito que los referidos documentos sean guardados en custodia, bajo la responsabilidad de la señora Secretaria del Tribunal. **SEGUNDO OTROSI:** Sírvase SS. tener presente que mi personería para representar a Coopeuch Limitada consta de la escritura públicas de fecha 12 de Enero del año 2016, ratificado con fecha 8 Febrero de 2017, otorgada por Notario Público de Santiago doña María Soledad Santos Muñoz, cuya copia autorizada se encuentra registrada en la Secretaría del Tribunal, la que solicito tener a la vista en esta causa, por acompañada con citación, por exhibida ante el Secretario del Tribunal y por acreditada dicha personería en los términos del artículo 6° y 7° del Código de Procedimiento Civil. **TERCER OTROSI:** Sírvase S.S. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado patrocinare personalmente este juicio. Resolución fojas 2, Putaendo 12/05/2017. Para proveer, acompañese materialmente el titulo ejecutivo original y la documentación, no electrónica ofrecida debiendo además acompañar dicho titulo la documentación, incluida la personería, con copia en formato digital a través del sistema de tramitación electrónica del Poder Judicial conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la ley 20.886. Lo anterior dentro de tercero día bajo apercibimiento de tener por no presentada la documentación o de no dar curso a la demanda según corresponda. Putaendo 19/06/2017 Habiendo la Secretaria subrogante autorizado el patrocinio y poder de la causa, téngase por cumplido y por verificados los antecedentes según lo decretado con fecha 12 de mayo del presente año. Resolviendo escrito de demanda: A lo principal: Vengan las partes al comparendo de contestación y conciliación del quinto día hábil después de la última notificación a las 10:00 horas y si este recayere en sábado, para el día siguiente hábil a la misma hora. Al primer otrosí: Por acompañados los documentos bajo apercibimiento legal custodiense. Al segundo y tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento con citación. Escrito de 09/04/2017 Demandante. Escrito solicita notificación por avisos. Fojas 24, Putaendo 11/04/2017: Constando en autos que la demandada no ha sido habida que su residencia ha resultado difícil de determinar, y que esta no ha salido del país como se pide se autoriza la notificación establecida en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo efectuarse la notificación mediante tres avisos en el Diario El Trabajo de San Felipe y una inserción en el diario Oficial todo ello en los términos establecidos en la norma legal señalada. Redáctese extracto por la Secretaria del Tribunal. Notificado Estado diario 11 de Abril de 2018.- **ERIKA REYES EYZAGUIRRE**, Secretaria Subrogante.-

EXTRACTO

Ante Juzgado Civil de San Felipe, Calle Pedro Molina N° 2, juicio ejecutivo rol 1821-2017 caratulado "Coopeuch Limitada con Andrés Valentín Liao Leiva" Rut N° 15.945.035-K comparece **MANUEL JOSE ORTIZ LATORRE**, abogado, en representación de Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada, del giro de su denominación, y esta a su vez representada por su Gerente General doña Rodrigo Silva Iñiguez, ingeniero Civil Industrial, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 194 7° piso, y todos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertad 1405 oficina 1603 Edificio Coraceros, Viña del Mar, Por medio de la presente, mi representado viene en demandar a don(ña) **Andrés Valentín Liao Leiva**, ingeniero en construcción, domiciliado en Departamento N° 515 del 5° piso del Edificio Curimón del Conjunto habitacional "Condominio San Felipe El Real II" ubicado en Avenida 12 de febrero N° 1731 de la comuna de San Felipe, en mérito de los siguientes antecedentes: Consta de la escritura pública de fecha **18 de Abril del año 2013**, otorgada por Notario Público de **San Felipe** don **Jaime Polloni Contardo**, en la cual mi representado, Coopeuch Limitada y don(ña) **Andrés Valentín Liao Leiva** celebraron un contrato de Compraventa con Mutuo Hipotecario, por la suma de **760.-** de Fomento. En la misma escritura pública se estipulo que la señalada suma entregada en mutuo se pagaría en **18** años, que se pagaría en **216** cuotas mensuales y que devengaría un interés de **5,85 por ciento anual** pagando por las primeras **215** cuotas la suma de **5,6339-** unidades de fomento, salvo la última, o cuota N° 216 que sería por **5,6848** unidades de fomento. La primera cuota correspondía ser pagada el día **primero de Junio del año 2013**. Se pactó así mismo, en la señalada escritura que Coopeuch Limitada podrá a su arbitrio exigir anticipadamente el pago de la totalidad del mutuo o la suma a que este se encuentre reducido en determinados casos expresados en la misma cláusula, considerándose para todos los efectos como de plazo vencido las obligaciones. Al mismo tiempo en la escritura, se estableció que si el dividendo no fuere pagado dentro de plazo se devengara desde el día primero del mes en que debió pagarse, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustables. En la misma escritura pública se constituyó en aval y codeudor solidario don calle La Posada N° 3.066 Villa La Hacienda, comuna de San Vicente profesor, domiciliado en calle La Posada N° 3.066 Villa La Hacienda, comuna de San Vicente Se estipulo además que para garantizar la restitución de la suma de dinero dada en mutuo, sus intereses, reajustes, costas y demás obligaciones contraídas por el mutuario, el(la) mutuante constituyo hipoteca de **primer grado** en favor de mi mandante, Coopeuch Limitada, que esta aceptó, sobre el inmueble ubicado en Departamento N° 515 del 5° piso del Edificio Curimón del Conjunto habitacional "Condominio San Felipe El Real II" ubicado en Avenida 12 de febrero N° 1731 de la comuna de San Felipe. El dominio del citado inmueble se encuentra inscrito a nombre de don (ña) **Andrés Valentín Liao Leiva** a fojas **1132 vta. N° 1242** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Felipe** del año 2013. Es lo cierto que la mutuaría no dio cumplimiento a su obligación de pago de los dividendos devengados a partir del mes de **Mayo de 2016**, operando en consecuencia la cláusula de aceleración, razón por la cual mi representado, Coopeuch Limitada, luego de realizada la deducción de los pagos efectuados, viene en hacer exigible **a contar de la notificación de la presente demanda**, el pago total del saldo insoluto, obligación que asciende en capital, intereses lucrativos devengados, intereses penales desde la fecha en que se produjo el retardo y demás obligaciones contraídas a la cantidad de **707,3920.- unidades de fomento**, que representan al **28 de Noviembre del año 2016** la suma de **\$ 18.611.498.-**, según el valor de la unidad de fomento para el indicado día que fue de **\$ 26.310,02.-** por unidad. En consecuencia por lo que el documento tiene mérito ejecutivo, la obligación es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. **POR TANTO**, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, a **US. ruego**, tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don (ña) **Andrés Valentín Liao Leiva** ya individualizada y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma **707,3920.- unidades de fomento**, que representan al **28 de Noviembre del año 2016** la suma de **\$ 18.611.498.-**, según el valor de la unidad de fomento para el indicado día que fue de **\$ 26.310,02.-** por unidad, o la que corresponda a la fecha efectivo del pago, más los intereses penales correspondientes, hasta hacer íntegro y cumplido pago de lo adeudado a mi representada, con expresa condenación en costas. **PRIMER OTROSI:** Ruego a US. tener por acompañados los siguientes documentos bajo los apercibimientos legales: 1.- Copia autorizada de la escritura pública de fecha **18 de Abril del año 2013**, otorgada por Notario Público de **San Felipe** don **Jaime Polloni Contardo** 2.- Liquidación de deuda Hipotecaria. 3.- Copia simple de la Escritura Pública de mandato Judicial otorgada por la Notario Público de Santiago doña María Soledad Santos Muñoz de fecha 12 de Enero del año 2016. Solicito que los referidos documentos sean guardados en custodia, bajo la responsabilidad de la señora Secretaria del Tribunal. **SEGUNDO OTROSI:** Sírvase S.S. tener presente que el valor de la unidad de fomento para el día **28 de Noviembre del año 2016** que fue de **\$ 26.310,02.-** por unidad. **TERCER OTROSI:** Sírvase SS. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros, corporales e incorporeales, que sean o aparezcan de dominio de los demandados al momento de la traba, bienes que solicito queden en su poder en calidad de depositario provisional bajo las responsabilidades civiles y penales correspondientes. **En especial se señala como bien para la traba del embargo, el inmueble hipotecado, ya singularizado en lo principal de esta demanda CUARTO OTROSI:** Sírvase SS. tener presente que mi personería para representar a Coopeuch Limitada consta de la escritura públicas de fecha 12 de Enero del año 2016 otorgada por Notario Público de Santiago doña María Soledad Santos Muñoz, cuya copia autorizada se encuentra registrada en la Secretaría del Tribunal, la que solicito tener a la vista en esta causa, por acompañada con citación, por exhibida ante el Secretario del Tribunal y por acreditada dicha personería en los términos del artículo 6° y 7° del Código de Procedimiento Civil. **QUINTO OTROSI:** Sírvase S.S. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado patrocinare personalmente este juicio. Resolución fojas 4, San Felipe, 25 de Mayo de 2017. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo Al primer otrosí; Por acompañados custodia N° 1355, Al segundo y tercer otrosí; Téngase presente. Al cuarto: téngase presente y por acompañado documento con citación Al quinto otrosí. Téngase presente. Mandamiento: San Felipe 25 de mayo de 2017: El receptor judicial en calidad de Ministro de Fe requerirá de pago a Andrés Valentín Liao Leiva, con domicilio en Avenida 12 de Febrero N° 1731 Departamento N° 515 del 5° piso del Edificio Curimón del Conjunto Habitacional Condominio San Felipe El Real II San Felipe para que en el momento de la intimación pague a Coopeuch Limitada o a quien sus derechos represente la cantidad de \$ 18.083.011 (dieciocho millones ochenta y tres mil once pesos) más intereses y costas. Si no efectuare el pago, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen Al propio ejecutado bajo su responsabilidad legal. Así esta ordenado por resolución de 25 de Mayo de 2017 en los autos caratulados "Coopeuch con Liao Leiva Rol N° 1821-2017 de este Tribunal. Escrito de 06/04/2018 Demandante. Escrito solicita notificación por avisos. Fojas 22, San Felipe 18/04/2018: Como se pide, notifíquese válidamente por avisos la demanda y requerimiento de pago, conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil en un diario de circulación provincial dando especial cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final de dicha norma. Redáctese extracto por la Secretaria del Tribunal. Notificado Estado diario 18 de Abril de 2018.

Cóndores Aconcagua juegan sus propias Ligas en la V Región:

Ciegos de nuestra comuna crearon su propio club de GoalBall

Este mes y el siguiente todo el planeta vibrará al ritmo de una pelota durante el Campeonato Mundial

de Fútbol Rusia 2018, evento que ocurre cada cuatro años en el mundo y es organizado por la Fifa, pero le-

jos de este fenómeno social y siempre corriendo detrás de una esfera aunque en este caso una pelota sonora, hoy en **Diario El Trabajo** compartimos con nuestros lectores el caso de un grupo de ciegos sanfelipeños que lograron conformar un club deportivo para jugar **Goalball** (se pronuncia Gol bol), el único deporte creado específicamente para personas ciegas o con baja visión.

Se hacen llamar **Club Deportivo Cóndores de Aconcagua**, el que está conformado por nueve personas no videntes de ambos sexos y fue fundado el 26 de marzo de 2017. Ellos ya se están preparando para representar a nuestra comuna en la Liga que se jugará este mes en Coquimbo.

«Este deporte llegó a nosotros gracias a que en 2014 el profesor Eduardo Aguilera postuló a un proyecto, lo ganó y así

pudimos implementarlo en la comuna, desde entonces hemos jugado varios torneos en la V Región, por ejemplo ahora en Coquimbo nos enfrentaremos a los clubes *Apolo, de Coquimbo, y La Granja, de Santiago.* Cada partido dura dos tiempos de 12 minutos, y se enfrentan tres contra tres, nos orientamos con la posición de la pelota gracias a un balón sonoro, y si hay algún jugador que puede ver un poco, a éste se le tapan los ojos, para estar en igualdad de condiciones. Nosotros entrenamos los martes y viernes, y nuestro club nació también al alero de la Asociación de Ciegos de San Felipe, compuesta por unas 20 personas no videntes, y nos reunimos todos los martes en el Club de Leones de nuestra comuna», declaró a **Diario El Trabajo** el presidente de Cóndores Aconcagua, **Claudio Cortés**.



DEPORTE SIN BARRERAS.- Aquí vemos a este deportista ciego de Cóndores Aconcagua en plena acción, evitando que le anoten un gol.



UN EQUIPAZO.- Ellos son parte del Club Deportivo Cóndores Aconcagua, todos ciegos sanfelipeños.



EN LA BANCA.- Mientras unos juegan, los demás goallbolistas esperan su turno para jugar su mejor partido.



CON SUS IGUALES.- Los aconcagüinos compartieron también con otros deportistas de la V Región, este deporte continúa creciendo.

miembros del equipo intentará que el balón no entre en la portería. Todos los jugadores llevan antifaces opacos para igualar la visibilidad de todos los participantes.

La pista utilizada para Goalball consistirá en un rectángulo de 18 metros de largo por 9 metros de ancho dividida en seis áreas. Todas las líneas del campo estarán marcadas en relieve para que sean reconocibles al tacto, con el fin de que los jugadores puedan orientarse con facilidad. El Goalball fue creado por el alemán



Presidente de Cóndores Aconcagua, **Claudio Cortés**.

Hans Lorenzen y el austriaco Seep Reindl.

Roberto González Short
Fotos: **José C. Fernández**.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



Colombiana de 50 años muere tras ser atacada a cuchillazos por su pareja

CALLE LARGA.- Como **Gertrudis Martínez Farías**, de 50 años de edad, fue identificada la mujer de nacionalidad colombiana que falleció la tarde de ayer después de haber recibido numerosas puñaladas de parte de un hombre que supuestamente sería su pareja, el cual luego de la brutal agresión atentó contra su vida autoinfiéndose una herida cortante en el cuello, tentativa que no concretó.

Agresor se autoinfiere una herida cortante en el cuello en las afueras del Cesfam de Calle Larga.

La mortal agresión quedó al descubierto alrededor de las 11 de la mañana de este martes, cuando la víctima llegó hasta el Cesfam de Calle Larga, ubicado en calle La Pampilla, pidiendo ayuda debido a que había sido agredida con arma blanca por su pareja en un

domicilio de esa comuna. En los instantes en que la mujer estaba siendo atendida, arribó al lugar el agresor, quien se ubicó en las afueras del centro asistencial donde se autoinfiere heridas cortantes en el cuello. El personal del Cesfam salió en su auxilio y una vez



En las afueras del centro asistencial, el presunto autor de la agresión se autoinfiere heridas en el cuello, siendo atendido por el mismo personal del Cesfam.



Abundante sangre junto a la cuchilla utilizada por el hombre de nacionalidad chilena que habría atacado a la mujer colombiana, arrebatándole la vida.

estabilizado, así como también la mujer, fueron trasladados en ambulancias del Samu hasta el Servicio de Urgencia del Hospital San Juan de Dios de Los Andes. En el lugar y debido a la gravedad de las lesiones, la mujer dejó de existir cerca de las 14 horas en el centro asistencial andino.

Según indicó el Comisario de Carabineros de Los Andes, Mayor Aleiko Alvear, se encuentra en proceso de investigación las circunstancias en que ocurrió esta agresión, ya que la víctima sufrió varias heridas cortantes en diversas partes del cuerpo. Agregó que hay que determinar si el agresor era efectivamente la pareja de la

mujer, así como también verificar su edad y nacionalidad, el cual en todo caso sería chileno, según los antecedentes. El sitio del suceso donde el hombre intentó quitarse la vida en las afueras del Cesfam, fue cercado para permitir el trabajo de la Brigada de Homicidios de la PDI.

Se-Dent | Centro Médico Odontológico

15 años de experiencia en implantología

URGENCIAS DENTALES

FINES DE SEMANA

SÁBADO

11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO

9 93135258 **Contamos con pabellón de cirugía menor**

Área Dental

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

Área Médica

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

San Felipe - Prat 585
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Los Andes - Esmeralda 246
34 - 2381128

Para mayor información:
 Centro Médico Odontológico Se-Dent

FBI lo posicionó en ranking 100 a nivel latinoamericano:

Policía capturó a sujeto con miles de videos con pornografía infantil

La Brigada del Cibercrimen de la Policía de Investigaciones capturó a un sujeto de 37 años de edad identificado con las iniciales **P.A.A.V.**, acusado de almacenar una gran cantidad de material pornográfico infantil en su domicilio en la Villa El Canelo de San Felipe, posicionándose dentro de los 100 consumidores de este ilícito a nivel latinoamericano determinado por el FBI.

El Prefecto **Sergio Mu-**

ñoz Yáñez, Jefe de la Policía de Investigaciones de Valparaíso, informó que dentro de los 10 meses de investigación para determinar con exactitud la identidad del actual detenido, en coordinación con la Policía Internacional que en su momento alertó de los individuos que descargaban pornografía agresiva donde son víctimas niños y niñas, estableciéndose que en la ciudad de San Felipe, un usuario estaría cometiendo

Tras la alerta de la Policía Internacional, la Brigada del Cibercrimen de la PDI estableció el paradero de un sujeto de 37 años de edad en la ciudad de San Felipe, con un arsenal de material audiovisual y fotográfico de abusos hacia niñas de entre 3 a 10 años de edad.

este delito, debiendo ser detenido por orden de la Fiscalía.

“Al encontrar todo el material que él (imputado) mantenía oculto al ser registrado su domicilio, sacamos a una persona que estaba considerada como una de las que consumen más pornografía infantil a nivel de Latinoamérica. Hasta el momento sabemos que almacena y distribuye, lo que generó una orden de investigar y lograr ponerlo a disposición de la justicia hoy en día, sin duda que la revisión del material que ha sido incautado va a dar otras luces para poder incorporar a la causa”.

Según los antecedentes, este sujeto descargaría los archivos a través de internet, reenviando a otros usuarios por medio de software como Emule y Ares que utiliza redes peer-to-peer, es decir persona a persona conectada, cuya información continúa su curso de investigación. La incautación en el inmueble del imputado consistió en

el decomiso de un computador y diversos discos duros externos donde se logró revisar previamente un total de 60 gigas de almacenamiento pornográfico audiovisual y fotográfico de alto impacto con niñas de entre 3 a 10 años de edad.

Pablo Arias Villalobos, un hombre soltero y trabajador de una empresa en San Felipe, sin antecedentes delictuales, vive en su domicilio solo, descartándose en esta primera etapa de la investigación, la producción pornográfica infantil, pues tras las pericias de la policía, los videos y fotografías serían realizadas en el extranjero.

El detenido fue derivado la mañana de ayer martes hasta el Juzgado de Garantía de San Felipe para ser formalizado por almacenamiento de material pornográfico infantil. El Fiscal Alejandro Bustos informó a **Diario El Trabajo** que el acusado no mantiene ninguna denuncia ni condena asociada a abuso sexual o



El imputado fue detenido por la PDI por almacenamiento de pornografía infantil.



La Policía Civil incautó diversos discos duros que serán analizados en integridad como medios de pruebas de este delito.

violación de menores.

Consultado respecto a los delitos de almacenamiento y distribución de pornografía de niños, el Fiscal de Delitos Sexuales señaló que ambos son ilícitos diferentes; *“va a ser objeto de investigación correspondiente si es que hubo difusión y poder establecer cuándo, tiempo y archivos que se realizó la compartición de documentos. Por lo pronto los pocos archivos que han logrado ser extraídos no hay antecedentes que se trate de niños o niñas que se encuentren en Chile, que será igual objeto de inves-*

tigación de todas maneras”.

El delito de almacenamiento pornográfico infantil es penado desde los 541 días a tres años de cárcel, mientras que la difusión de este delito parte desde los tres años hasta cinco años de presidio.

No obstante, Arias Villalobos, al término de la audiencia, fue dejado en libertad por orden del tribunal, bajo las cautelares de firma mensual en Carabineros y la prohibición de salir del país dentro de los próximos 60 días fijados para la investigación del caso.

Pablo Salinas Saldías

Sentencia del Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe:

Año y medio de cárcel por microtráfico de drogas en El Esfuerzo

A una pena de 541 días de cárcel efectiva fue condenado por el Tribunal Oral en

Lo Penal de San Felipe, **Luis Simón Silva Figueroa**, tras ser detenido por

Carabineros incautó 119 envoltorios de pasta base y marihuana en poder del actual enjuiciado, quien deberá cumplir la sentencia tras las rejas.

Carabineros manteniendo en su poder papelillos de drogas en la vía pública en la población El Esfuerzo de esta ciudad.

La acusación de la Fiscalía se fundó tras el procedimiento policial efectuado el 29 de enero de 2016, luego de la denuncia de un testigo que informó a Carabineros de la venta de drogas en la vía pública en dicha población, entregando las características físicas y vestimentas de un sujeto que se encontraría realizan-

do este ilícito.

Tras la concurrencia del personal policial a dicho sector, un sujeto fue capturado tras coincidir con las características informadas anónimamente por la denunciante, quien tras ser sometido a un control de identidad, quedó al descubierto que dentro de un bolsillo, el acusado mantenía 119 envoltorios de pasta base de cocaína y 4 papelillos de marihuana.

Silva Figueroa fue sometido a juicio oral, sien-



Carabineros procedió a la detención del imputado tras el porte de pasta base de cocaína y marihuana. (Foto Archivo).

do acusado por el Fiscal Julio Palacios Bobadilla por el delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades.

La terna de jueces del

Tribunal resolvió considerarlo culpable de este delito sentenciando a una pena de 541 días de cárcel efectiva.

Pablo Salinas Saldías



COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD
CANASTILLOS DE NOVIOS
SALUDOS A ENFERMOS
SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

EN NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 244 (INTERIOR), TELÉFONO: 24481277, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIABLO  **EL TRABAJO**

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Un Jorge Ovalle de excepción acaparó medallas en el Zonal de Atletismo Norte

Con una medalla de oro en la prueba del lanzamiento de la Bala, el atleta sanfelipeño **Jorge Ovalle** coronó un fin de semana espectacular en el torneo Zonal Norte de Atletismo Máster que se realizó en Antofagasta.

El deportista aconcaüino no solo destacó en la Bala, que es su especialidad; también logró sendas medallas de plata en: Martellete, Disco, Jabalina y Marti-

llo, con lo que se ratificó como uno de los mejores lanzadores del país en los Máster: "Quedé feliz porque pude estar dentro de los mejores del país, ya que en el norte no solo hubo gente de esa zona, si no que también de todo el país", dijo Ovalle a **El Trabajo Deportivo**.

Nuestro medio tuvo la posibilidad de conversar con el múltiple medallista en el zonal norte, quien

nos dijo: "Este torneo y en esta oportunidad tuvo un nivel mayor debido a que participaron muchos atletas que van a ir al Mundial de España y otros que van otros campeonatos internacionales; Fueron más de 400 los participantes, por eso no puedo estar nada más que conforme con lo que hice", aseguró.

Al momento de la despedida Jorge Ovalle tuvo pa-

labras de agradecimiento para nuestro medio: "No puedo dejar de dar las gracias a Diario El Trabajo al apoyar a todos los deportistas del valle de Aconcagua, sin importar la disciplina, y no se queda pegado en el fútbol; su difusión es muy importante, y eso hay que agradecer el espacio que brindan para que la gente pueda saber lo que hago", finalizó el atleta.



Un oro y cuatro platas cosechó el atleta sanfelipeño Jorge Ovalle en el Zonal de Atletismo Norte en Antofagasta.

Integrante de series inferiores de Unión San Felipe fue convocado a Selección Chilena U15



El cadete del Uní Uní, Leandro Montenegro, fue convocado a la selección chilena U15.

Oriundo de Santa María, el jugador de las categorías infantiles de Unión San Felipe, **Leandro Montenegro Silva**, se integró ayer en el Complejo Deportivo Quilín, a los trabajos de la selección chilena menor de 15 años que se encuentra preparando para su participación en el torneo Sudamericano de la categoría del año próximo en una sede aún por definir.

El promisorio jugador albirrojo junto al resto de los seleccionados estará concentrado hasta hoy, para posteriormente quedar liberados y volver al trabajo a su respectivo equipo infantil en el club aconcaüino.

Leandro Montenegro es producto del proyecto formativo albirrojo que tiene lugar en la comuna de Calle Larga, y en la actualidad es dirigido técnicamente por el técnico Fabricio Ponce.

La selección de San Felipe U17 hasta ahora no ha trabajado convenientemente

La poca participación de los niños que han sido citados, sumado a la desidia de los clubes, ha puesto en riesgo el proceso de la selección de fútbol amateur de San Felipe. El cuadro es dirigido por **Andrés 'Checho' López**, quien según fuentes altamente confiables e indeliberables, estaría muy incómodo por la situación que está atravesando.

Según supo nuestro medio, de los treinta niños que López convocó, no son más de 10 los que acuden a los entrenamientos, algo que por cierto ha llamado la atención no solo del entrenador si no que también del cuerpo técnico. "Mire la verdad no quiero hablar porque los dirigentes me han pedido que no haga declaraciones, pero no puedo negar lo que usted me está diciendo. Los niños no van a entrenar", señaló a **El Trabajo Deportivo**, **Raúl Reinoso**, el presidente de la Asociación de Fútbol Amateur de San Felipe.



El poco compromiso de los convocados no ha permitido que el combinado que dirige 'Checho' López pueda trabajar de manera adecuada y regular.

El alto directivo también reconoció que el asunto fue tratado en la reunión de presidentes del lunes recién pasado, cita en la cual se les habría pedido a los dirigentes de cada club que se preocuparan que sus respectivos convocados acu-

dan a las prácticas sabatinas que son dirigidas por el seleccionador 'Checho' López.

El combinado sanfelipeño jugará esta tarde (19:00 horas) un partido amistoso en la localidad de Las Coimas.

CRUCIGRAMA #736

Por Gastón Fuentes / crucigramist@hotmail.com

	Imantar	"... me va"	Demostrativo	Redactor	... Richard	Incislabial	Enroque corto
Yb				Educador			
Órgano fibroso							Con espinas
Pactar						Africa occ. francesa	
Originaria			Inventarás				Opio
Apoyo	Agarrarás	Record					
Invento de Franklin							
Inés	Capítulos						
Ciudad quimbana					India		
Predicador							
Tarjetas amarillas							
Ansiedad y tensión							

L	A	S	T	I	M	A			
T	R	U	E	T	O	M			
A	M	E	N	U	D	O			
V	A	L	T	R	E	S			
L	A	M	E	N	T	A	B	L	E
A	F	I	L	I	A	C	I	O	N
U	L	C	E	R	A				
R	O	R	I	E	S				
A	R	O	D	O	C				
D	O	N	O	S	O				

Solución #735

GUIA PROFESIONAL

especialistas en prevención

www.ist.cl

Marced 565, San Felipe - Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500

Dr. VÍCTOR OROZCO GARCÉS

OTORRINO
Oído - Nariz - Garganta
Vértigo
FONASA - PARTICULAR

Portus 111 - 5º Piso
Atención diaria
(sólo en la tarde)

Cel. 932229022
978815799

Dr. SERGIO ABUAUD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR

Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543 - San Felipe

MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 a 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902 - Los Andes

EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N. Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced 565
- Of. 301 - F.: 342515625
San Felipe

Centro Médico Bio Centro
O'Higgins 510 - Los Andes
Fonos 342424330 * 342408018

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Optica

Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 8:30 a 17:00 horas

FONASA - ISAPRES PARTICULAR

Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

Horóscopo por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731

• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127

TWITTER @yolandasultanah

ARIES

AMOR: Muchas veces la rabia nos termina por segar y no vemos no equivocados que estábamos. Que no te pase eso a ti. **SALUD:** Dolores de cabeza generados por las contaminaciones del ambiente. **DINERO:** Cuida tus ahorros ya que los imprevisos pueden aparecer. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 3.

TAURO

AMOR: Toma las cosas con más calma para que así tus decisiones sean más acertadas y te lleven a encontrar la felicidad. **SALUD:** Todo pasa por su cabeza. Si está relajado/a su salud estará mejor cada día. **DINERO:** Buenas perspectivas materiales. Aprovechelas bien. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 29.

GEMINIS

AMOR: Esta primera quincena de junio puede llegar a ponerte muchas sorpresas en frente, debes estar preparado/a. **SALUD:** Para recargar sus baterías debe procurar dormir más que hasta ahora, cuídese. **DINERO:** Debe cuidarse de aquellas personas que solo buscan beneficiarse. **COLOR:** Plomo. **NÚMERO:** 43.

CANCER

AMOR: Deja que tu corazón sea quien tome la decisión ya que muchas veces la racionalidad no es buena. **SALUD:** Más cuidado con las úlceras debido al exceso de estrés. **DINERO:** Las cosas tan fáciles no siempre terminan en algo bueno, cuidado con tentarte demasiado. **COLOR:** Ámbar. **NÚMERO:** 10.

LEO

AMOR: No te desgastes si crees que la intranquencia de la otra persona es definitiva, tal vez sea tiempo de tomar otro camino. **SALUD:** Aprovecha de calmar el ritmo de vida o pagarás las consecuencias. **DINERO:** Cualquier trabajo extra aprovéchalo al máximo. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 32.

VRGO

AMOR: Déjate sorprender en materia afectiva y procura disfrutar cada momento que se presente. **SALUD:** Debe llevar una vida más entretenida y así no tendrás tantos enredos como ahora. **DINERO:** Gaste su dinero analizando cada paso que da. Piense en el futuro. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 5.

LIBRA

AMOR: Mira a tu alrededor y verás que quienes te rodean te entregan amor y cariño en forma constante, pero tú no lo quieres ver. **SALUD:** Cuidado con esos cuadros de angustia, necesitas controlarte. **DINERO:** Deje de caer en tentaciones y su situación mejorará. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 2.

ESCORPION

AMOR: Juégatela más si es que quieres encontrar el amor dentro de lo que queda de quincena, de lo contrario deberás esperar. **SALUD:** Viva la vida, disfrute cada momento. **DINERO:** Todo lo que ha planificado le va a funcionar. No se rinda. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 25.

SAGITARIO

AMOR: Es importante que inicies el día con una actitud más positiva y que te ayude a encontrar la felicidad definitiva. **SALUD:** Debe consultar a un médico por sus molestias. **DINERO:** Debe pensar dos veces las cosas antes de meter las patas, tenga cuidado. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 8.

CAPRICORNIO

AMOR: Aprovecha esta primera quincena de junio y enfócate en entregar mucho amor a los que están a tu lado. **SALUD:** Debe cuidar su salud, solo usted es responsable de sí mismo/a. **DINERO:** Haga nuevos planes junto a su familia. Las cosas saldrán bien. **COLOR:** Granate. **NÚMERO:** 14.

ACUARIO

AMOR: Cuidado ya que tu corazón no es de piedra y puede verse muy dañado. Te recomiendo no jugar tanto con fuego. **SALUD:** Debe calmar un poco sus motores o acabará colapsando. **DINERO:** La única forma de cambiar su bienestar económico es trabajando duro. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 1.

PISCIS

AMOR: Cuidado con que tu orgullo te lleve por un camino equivocado, tal vez necesitas meditar más las cosas que haces. **SALUD:** Debe hacer más ejercicios. Deje de comer masas y tome más jugos de fruta natural. **DINERO:** No se desespere, ya encontrará un trabajo adecuado. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 13.

Médicos le habrían extirpado un tumor y esperan mejoras:

Cinco horas duró la operación realizada al escritor Marco López

Nuestros fieles lectores recordarán que hace algunas semanas publicamos la penosa noticia en la que informábamos acerca del cáncer colorrectal grado 3 que padece **Marco López Aballay** desde hace varios meses, lo que generó gran

preocupación en los círculos familiares del autor y también en el mundo literario, pues López es un escritor ampliamente conocido.

La esperanzadora noticia que hoy hacemos pública en torno a esta situación, es que la tarde de este lunes en el Hospital San Camilo, este columnista de **Diario El Trabajo** fue intervenido quirúrgicamente por el doctor René Martínez Barros, prestigioso cirujano (Hijo Ilustre de San Felipe), quien hace su mejor esfuerzo para lograr salvar su vida.

Nuestro medio logró hablar con Marco López tras la operación, quien adolorido pero esperanzado nos comentó que «me operaron ayer lunes 8 de junio, el doctor René Martínez fue quien trabajó en esta operación, la que duró casi cinco horas, ahora estoy muy bien, recuperándome y con régimen total de alimentos



Así luce Marco López en este momento, tras haberse sometido a una operación para extirparle un tumor rectal (medio y bajo).

sólidos, sólo agua cada una hora hasta que dure este proceso de recuperación. Con respecto al **Alta** no tengo noticias aún, pero tengo licencia médica por 30 días a partir del día viernes 8 de junio, cuando ingresé al recinto médico. Fui operado de un tumor rectal (medio y bajo) y la operación resultó todo un éxito, estoy evolucionando bastante bien, con buenas reacciones. Solamente me queda

agradecer al equipo médico compuesto por el doctor René Martínez y a todo el personal de Cirugía Hombres del Hospital San Camilo, y a **Diario El Trabajo** por su preocupación, así también a mis amigos y familiares», dijo López vía telefónica.

Intentamos hablar con el Dr. Martínez para conocer el estado de salud de su paciente, pero no fue posible ubicarlo.

Roberto González Short



Compañeros de curso despiden a la pequeña Amelia Fernández

ADIOS AMELIA.- Con globos de colores y pétalos de rosas sobre la carroza fúnebre de la pequeña **Amelia Fernández Romero**, así despidió la comunidad educativa de la Escuela José de San Martín a la pequeña bailarina de tercero básico. El sentimiento de dolor invadió el corazón de sus compañeritos de curso y a profesores del colegio. (Fotos Roberto González Short)

CHEVROLET AHORA TE INVITA A VER UN PARTIDO EN VIVO A MIAMI⁽³⁾
MANCHESTER UNITED V/S REAL MADRID



ALL NEW CAVALIER
 36 CUOTA DESDE **\$149.000⁽¹⁾**
 DESDE \$8.990.000⁽²⁾ ¡COTIZA Y PARTICIPA!

INVERSIÓN INICIAL: \$4.478.900⁽¹⁾
 VFG: \$7.798.000⁽¹⁾ / GAE: 26,30% / FIE: 48,79% / CTC: \$7.957.990
 36 CUOTAS: \$149.000
 MONTO A FINANCIAR: \$4.808.990 / SOLO CON CHEVYPLAN DE CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS INCLUYENDO BONO DE HASTA: \$1.000.000⁽¹⁾
 RENDIMIENTO CIUDAD: 12,7 KM/L⁽¹⁾

AUSPICIADOR OFICIAL DEL MANCHESTER UNITED | **FIND NEW ROADS**
ABIERTO DE LUNES A SABADO: SAN FELIPE: Av. Bernardo O'Higgins 62 | **www.chevroletkovacs.cl**
600-8996600 | **E.KOVACS** Desde 1933 | **CHEVROLET**

Fotografía y especificaciones corresponde a versión CAVALIER 1.5L PREMIER AT. Precios válidos desde 01/06/18 hasta el 30/06/18. Precios no válidos para Zona Franca. Precios no incluyen flete. (1) Condiciones de financiamiento: CAVALIER 1.5L LS MT. Valor cuota publicado es referencial, solo incluye seguro de desgravamen, impuesto al pagaré y gestión de prenda y garantía. Condiciones plan General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMFSF). Valor cuota considera inversión inicial de \$4.478.422, 36 cuotas de \$149.990 y Valor Futuro Garantizado (cuota 37) de \$1.798.000. Chevy Plan a 37 meses. Variación en valor UF y en plan de tasas puede aplicar, lo que podría modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMFSF, acorde con políticas crediticias vigentes. Promoción no acumulable con otras promociones u ofertas, salvo expresa mención en contrario. (2) Precio corresponde a versión CAVALIER 1.5L LS MT e incluye bono a todo evento de \$400.000 y bono de financiamiento GM de \$400.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMFSF) por \$200.000, bono con Chevy Plan. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMFSF). Promoción válida hasta cierre retail GM de 30 de junio de 2018. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl (3) Promoción válida desde el 01/06/2018 al 15/07/2018. Condiciones y restricciones en www.chevrolet.cl, bases protocolizadas en Notaría de Santiago de don Eduardo Díez Morello con fecha 31/05/2018. (*) Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl.